

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 09:15 horas y en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su presidenta Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA SAÍZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
DÑA. ANA ISABEL DÍAZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)
D. SERGIO VICENTE VICENTE (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO)
M^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asiste como invitada (sin voto) la representante de la Agencia de Desarrollo Local, Doña Encarna Ruiz Fernández.

La presidenta, Gemma Álvarez, empieza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia en la reunión.

La Presidenta detecta la ausencia del Secretario de la Asociación y, por lo tanto, y tras consultar a los asistentes se acuerda designar como sustituto al representante de CCOO, D. Sergio Vicente Vicente.

1.- Ratificación del orden del día.

La presidenta acredita que existe el quórum necesario para la celebración de la reunión.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes, sin formularse objeción alguna.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación), correspondiente al ejercicio de 2017.

Por el Gerente, D. José Ramón Diéguez, se pasa a detallar la Memoria Económica de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2017, que ha sido auditada por Atrium Auditores. Destaca que la empresa auditora considera correcta la contabilidad de la Asociación del ejercicio.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 y 2016 (en euros)

EPÍGRAFE	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	223.701,98	238.949,07
b) Aportaciones de usuarios	640,87	-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	223.061,11	238.949,07
2. Gastos externos	(1.777,62)	(6.273,96)
8. Gastos de personal	(209.098,46)	(210.057,00)
9. Otros gastos de la actividad	(12.452,05)	(20.069,59)
10. Amortización del inmovilizado	-	(598,95)
A.1) Excedente de la actividad	373,85	1.949,57
12. Gastos financieros	(960,59)	(3.198,46)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	(960,59)	(3.198,46)
A.3) Excedente antes de impuestos	(586,74)	(1.248,89)
13. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(586,74)	(1.248,89)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	8.188,00	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio	8.188,00	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(223.061,11)	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(223.061,11)	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(214.873,11)	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)	(215.459,85)	(1.248,89)



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(en euros)

ACTIVO	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>936.035,71</u>	<u>1.169.669,64</u>	PATRIMONIO NETO	<u>1.261.096,08</u>	<u>1.476.555,93</u>
II. Inmovilizado material	1.500,00	1.500,00	Fondos Propios	(335,63)	251,11
IV. Inversiones financieras a largo plazo	934.535,71	1.168.169,64	I. Fondo social	1.500,00	1.500,00
			III. Excedentes de ejercicios anteriores	(1.248,89)	-
			IV. Resultado del ejercicio	(586,74)	(1.248,89)
ACTIVO CORRIENTE	<u>342.760,92</u>	<u>523.319,64</u>	Subvenciones, donaciones y legados	1.261.431,71	1.476.304,82
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	237.967,90	463.133,91			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	104.793,02	60.185,73	PASIVO CORRIENTE	<u>17.700,55</u>	<u>216.433,35</u>
			III. Deudas a corto plazo	3.126,03	203.561,00
			Deudas con entidades de crédito	-	203.561,00
			Otras deudas a corto plazo	3.126,03	-
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.574,52	12.872,35
			Otros acreedores	14.574,52	12.872,35
TOTAL ACTIVO	<u>1.278.796,63</u>	<u>1.692.989,28</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>1.278.796,63</u>	<u>1.692.989,28</u>



1.-ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El GRUPO LOCAL DE ACCIÓN “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS”, con CIF G74378670, es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 11.188 y con domicilio social en Calle Rodrigo Valdés, nº 2, localidad de Pola de Lena (33630-Asturias). Entre sus objetivos sociales, según el artículo 5 de sus Estatutos, está el de servir de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes socioeconómicos interesados en el desarrollo integral y sostenible del territorio de la Montaña Central de Asturias.

Como objetivos concretos, la Asociación pretende:

- a) Participar en la iniciativa, gestión, desarrollo y ejecución del Programa Leader de la Unión Europea o de cualesquiera otros financiados por la Unión Europea (FEADER, FSE, FEDER y por otros programas europeos) o cualesquiera otros financiados por Administraciones Públicas autonómicas o nacionales, relacionados con sus fines.
- b) Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómica/s, Estatal, así como a las Instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de los Concejos de cara a su desarrollo armónico e integrado.
- c) Propiciar el desarrollo integral, racional y sostenible del territorio, para aprovechar las sinergias con las políticas de cohesión europea, la diversidad territorial y la innovación social y tecnológica.
- d) Contribuir a la cohesión y al dinamismo social de la población del territorio.
- e) Promover la mejora de la calidad de vida y competitividad de la zona, para fijar población y preservar el patrimonio natural y cultural, con el fin de contribuir a un medio rural vivo.
- f) Servir a los socios de centro receptor y distribuidor de toda información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existente en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación, por sus socios o por cualquier agente social y económico que pueda contribuir a los fines de la Asociación.
- g) Posibilitar entre los socios el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.
- h) Contribuir al aprovechamiento de todas las potencialidades internas de la comarca, con el fin de fomentar el nacimiento de iniciativas de actividad económica diversificadoras y creadoras de empleo.
- i) Promover y fomentar la producción, elaboración, transformación, promoción y comercialización de los productos locales de calidad, con atención especial a las producciones ecológicas o de calidad diferenciada.



- j) Encargar, solicitar, acceder y gestionar programas y actividades promovidos por otras instituciones, públicas y privadas, y Administraciones regionales, nacionales o extranjeras, relacionados con el empleo y el desarrollo territorial o sectorial.
- k) Impulsar la cooperación con otros territorios y entidades tanto nacionales como internacionales.
- l) Fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la creatividad, así como la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito rural.
- m) Sensibilizar, fomentar y propiciar un papel activo del tejido productivo en el desarrollo socioeconómico y en la consolidación de un territorio rural inteligente sostenible y responsable medioambientalmente.
- n) Promover la mejora de la competitividad y consolidación de las PYMES, así como de las empresas de economía social para la modernización de los procesos y la mejora de la calidad de los productos y servicios.
- o) Promover la gestión sostenible del territorio, y la producción de bienes públicos para el disfrute del conjunto de la sociedad.
- p) Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales así como a la puesta en valor de los mismos.

2. COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación se compone de las siguientes entidades que, como Grupo de Acción Local, cumple con el criterio de que, al menos, el 51% de los representantes sean de naturaleza privada.

Durante este ejercicio, se produjeron cambios que afectaron a la Presidencia de la Asociación. La relación actualizada de socios se presenta en el siguiente cuadro.

ENTIDAD	NOMBRE REPRESENTANTE	ALTA	BAJA	OBSERVACIONES	TIPO DE ENTIDAD
Ayuntamiento de Aller	David Moreno Bobela	04/11/2014			Pública
Ayuntamiento de Lena	Ramón Argüelles Cordero Gemma Álvarez Delgado	04/11/2014 17/12/2016	17/12/2016	Presidenta GDR	Pública
Ayuntamiento de Morcín	Jesús Álvarez Barbao Maximino García Suárez	04/11/2014 29/06/2017	29/06/2017		Pública
Ayuntamiento de Mieres	Anibal José Vázquez Fernández	12/02/2015			Pública
Ayuntamiento de Ribera	José Ramón García Saíz	04/11/2014		Tesorero GDR	Pública
Ayuntamiento de Riosa	José Antonio Muñiz	04/11/2014	13/06/2015		Pública



	Álvarez Ana Isabel Díaz Fernández	13/06/2015			
Asociación Empresarios Caudal	Ignacio García-Pola Vallejo	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres La Carisa	Ana Isabel Quiñones Santos	04/11/2014			Privada
Asociación Juvenil Deportiva	Héctor Teijeiro Álvarez	04/11/2014		Secretario GDR	Privada
Unión de Campesinos Asturianos	Florentina Isabel Tuñón Álvarez	04/11/2014			Privada
CC.OO. Unión Comarcal Caudal	Emilio Prieto Álvarez Sergio Vicente Vicente	04/11/2014 24/03/2017	24/03/2017		Privada
COAG-ASTURIAS	Mercedes Cruzado Álvarez	04/11/2014			Privada
Coop. Agropec. Comarcal Jomezana	Roberto Fernández González	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres Campesinas	María Nuria González Fernández	04/11/2014			Privada
Asociación Turismo Montaña Central	Luis Núñez Delgado	07/04/2016		Vicepresidente GDR	Privada
Federación Asturiana de Empresarios	Manuel Alonso Mejido	21/07/2016			Privada

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Asociación, durante el ejercicio 2017, se reunió en CNCO ocasiones (tres veces la Junta Directiva y dos la Asamblea General), en el marco de la Gestión y Ejecución del Programa LEADER que gestiona en su ámbito territorial la comarca de la Montaña Central de Asturias.

Por orden cronológico, se tomaron las siguientes decisiones en el ámbito del Grupo de Desarrollo Rural:

La primera de las reuniones celebradas en el ejercicio fue la Junta Directiva de **10 de marzo de 2017**, celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riosa, en la que se tomaron entre otros los siguientes Acuerdos:

- 1) Aprobación de la modificación de los expedientes de ayuda Leader:
 - a. 2016.1.07.042.A.036
 - b. 2016.1.07.064.A.045

La segunda reunión de la Asamblea General Ordinaria del Grupo de Desarrollo se produce el **1 de junio**, celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:



- 1) Aprobación de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación) del ejercicio 2016.
- 2) Aceptación de los acuerdos tomados en relación al proceso de disolución del Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias: cesión de los derechos de propiedad de las webs turísticas www.puertadeasturias.es y www.bttasturias.es, así como del fondo fotográfico y bibliográfico. La web www.territoriomuseo.com es transmitida al Ayuntamiento de Mieres para su gestión.
- 3) Informe del Presidente, relativo a su baja como Presidente de la Asociación, como consecuencia de la moción de censura presentada en el Ayuntamiento de Morcín.

La tercera reunión se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mieres el **21 de junio de 2017**, bajo la modalidad de Asamblea General. En ellas se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Elección del Presidente de la Asociación, que por unanimidad de los presentes recae en Dña. Gemma Álvarez Delgado, en calidad de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena. El resto de cargos permanecen inalterados.

La cuarta reunión se celebró el **24 de julio de 2017** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena. En esta reunión se procedió a la aprobación inicial de los expedientes de ayuda que accedieron a la convocatoria Leader de 2017 (primer cierre). En este sentido, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación de los acuerdos de la Comisión de Valoración del Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader de la convocatoria de 2017 (primer cierre).

La última reunión del ejercicio se celebró el **9 de noviembre de 2017** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación de los acuerdos de la Comisión de Valoración del Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader de la convocatoria de 2017 (segundo cierre).
- 2) Aprobación de los cambios realizados por el Grupo en cuanto a los criterios de baremación de los proyectos que se presenten a la convocatoria

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y en particular las normas del PGC Pymes 2007 (R.D. 1515/2007 de 16 de noviembre), y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos según RD 1491/2011 de 24 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

4.2 Principios contables

Las Cuentas Anuales abreviadas se han elaborado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

4.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la Asociación. El Grupo ha sido seleccionado con fecha 30/04/2015 como entidad beneficiaria del Programa LEADER 2014-2020, para lo cual a lo largo del 2015 presentó su EDLP. El 31 de mayo de 2016 se formalizó definitivamente con la firma del convenio entre el Presidente de la Asociación y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por el que se da inicio al periodo de ejecución de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020

4.4 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales Abreviadas de la asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2016 se presentan únicamente para este ejercicio, ya que la Asociación no tuvo actividad contable hasta esta anualidad.



5.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio presenta un resultado negativo.

RESULTADO 2017	
TOTAL	-586,74

6.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material de la Asociación ya se encuentra amortizado.

b) Inversiones Financieras

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

c) Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

d) Impuesto sobre beneficios

El Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, está acogido al régimen de entidades parcialmente exentas tributando al 25% por los ingresos no exentos.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

f) Subvenciones, donaciones y legados

El criterio de contabilización de las operaciones relacionadas con la gestión del Programa Comarcal de Desarrollo Rural es el siguiente:

-Gastos de funcionamiento: cuando se firma el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizan los gastos de funcionamiento directamente a Inmovilizaciones financieras (subvenciones oficiales de capital) (130) y se imputan como se devengan los gastos que se están subvencionando.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

No existen movimientos en el inmovilizado con respecto al ejercicio de 2016.

2017	
Mobiliario	1.300,00
Equipos de procesos de información	798,95
Amortización	-598,95



Saldo 1.500,00

8.- INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias no presenta deudas a l/p en el año 2017.

9.- DEUDORES

El saldo total a 31 de diciembre de 2017 asciende a 233.633,94 euros, según se desglosan en el siguiente detalle:

Administraciones Públicas	2017
Hª Pública Unión Europea deudora por subv conc C/P	186.907,13
Hª Pública Admon. Central deudora por subv conc C/P	14.018,04
Hª Pública Admon. Autonómica deudora por subv conc C/P	32.708,77
TOTAL	233.633,94

Deudores varios	2017
READER	8.188,00
INTERESES	-3.854,04
TOTAL	4.333,96

10.- EFECTIVO Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de la tesorería (bancos y caja) asciende a 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 104.793,02 euros.

11.- PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias no presenta deudas a largo plazo en 2017.

Otras deudas a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 las otras deudas a corto plazo presentan con la siguiente composición:

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	
Créditos Derivados Otros	2017
Acreedores por prestación de servicios	1.899,34
Hacienda Pública acreed por concep fiscales	7.601,49
Seguridad Social acreedora	5.073,53
Reintegro Escanda Asturiana, S.L.	3.126,03
TOTAL	17.700,39

12.- FONDOS PROPIOS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias presenta Fondos Propios por valor de 1.500,00 €

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS



El saldo de subvenciones asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 1.261.431,71 euros, con la siguiente composición:

SUNVECIONES , DONACIONES LEGADOS RECIBIDOS	2017
Subvenciones Fondos LEADER	1.199.010,45
Saldo Cuenta no acreditada Leader	62.421,26
TOTAL	1.261.431,71

En subvenciones Fondos LEADER para su gestión (oficiales de capital) se recoge la cantidad total establecida en el cuadro financiero para gastos de funcionamiento 1.635.437,50 € menos los gastos incluidos en las dos certificaciones de 2016 (205.964,42 €) , 170.06 euros de gastos de 2015 en 2016 , las dos certificaciones de 2017 (217.542,46 incluye SS dic e IRPF 4T 2017) y los gastos de 2017 que se pagarán en 2018 (Seguridad Social diciembre e IRPF 4 Trimestre 12.674,86 y fras Caudal Sistemas 35,09 y ES San Pablo 40) y se incluirán en la 1ª certificación de 2018.

14.- SITUACIÓN FISCAL

En la actualidad no existen inspecciones fiscales en curso.

Impuesto sobre beneficios:

Respecto al Impuesto de Sociedades, el Grupo de Acción Local tributa al 25% por las rentas no exentas.



15.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la actividad ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 223.702,14 euros, con el siguiente desglose

INGRESOS	
Concepto	2017
Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia (LEADER)	217.658,57
Subvenciones oficial Convenio READER	5.402,54
Cuota Asociados	641,03
TOTAL	223.702,14

En concepto de personal asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 209.987,04 euros, con el siguiente detalle de gasto:

GASTOS PERSONAL	
Concepto	2017
Sueldos y salarios	158.514,98
Seguridad social a cargo de la Entidad	50.583,48
TOTAL	209.098,46

No existen dotaciones para pensiones u otras cargas sociales.

Otros gastos de gestión ascienden a 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 14.229,67 euros respectivamente, con el siguiente detalle de gasto:

OTROS GASTOS DE GESTION	
Concepto	2017
Servicios Externos (ARQ y RAF)	1.777,62
Mantenimiento vehículo	135,71
Mantenimiento web	1.452,00
Cuota READER	4.370,00
Servicios profesionales (Asesoría y procurador)	491,71
Seguro vehículo	397,02
Comisiones mantenimiento liquidación póliza	267,18
Teléfono	2.756,97
Correos	133,16
Software nóminas	108,90
Mantenimiento correo electrónico	38,16
Material de oficina	1.614,01
Combustible	120,00
Prevención riesgos laborales	248,95
IVTM	126,34
Otros gastos	191,94
TOTAL	14.229,67



Los gastos financieros ascienden a 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 960,59 euros, con la siguiente composición:

GASTOS FINANCIEROS	
Concepto	2017
Gastos financieros póliza LEADER	907,19
Otros Gastos financieros con Entidades Bancarias	53,40
TOTAL	960,59

16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2017 es de 5 trabajadores, y según su categoría profesional es el de 1 Gerente, 1 Técnico, 2 Técnicos auxiliares y 1 Auxiliar Administrativo.

PERSONAL	
Cargo	2016
Gerente	1
Técnico	3
Auxiliar administrativo	1
TOTAL	5

17.- INVENTARIO

ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	COSTE ADQUISICION (Precio de Compra Sin IVA)	V.N.C
6 ORDENADORES DELL	14/01/2009	3.360,00	-
1 SERVIDOR DELL	14/01/2009	1.000,00	-
SOFTWARE GESTIÓN VISTA	14/01/2009	900,00	-
SOFTWARE OFFICE PLUS	14/01/2009	2.484,00	-
SOFTWARE CONTAPLUS	15/01/2009	240,90	-
TOTALES		7.984,90 €	-

18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales y de gases de efecto invernadero.

17.- INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En relación con el pago a proveedores, el Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias paga dentro del plazo establecido en la citada ley.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo de medio de pago a proveedores	2017
	Días
	30

18.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Finaliza la intervención por el Gerente y sin formularse preguntas al respecto se procede a su votación. Los asistentes por unanimidad aprueban la Memoria Económica de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2017.

4.- Aprobación, si procede, del presupuesto de la Asociación para el ejercicio de 2018.

El Gerente de la Asociación desglosa el presupuesto para el ejercicio 2018, comentando cada uno de los capítulos del mismo.

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA
CENTRAL DE ASTURIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018**

GASTOS	IMPORTE
1.-Personal	
Sueldos y Salarios	157.500,94
S.Social a cargo empresa	50.583,48
Desplazamientos	900,00
Alojamientos y dietas	300,00
Actualización salarial + S.S. (PGE)	7.500,00
Total Personal	216.784,42

2.-Gastos Corrientes	
Software nóminas	150,00
Combustible	250,00
Reparaciones y conservación	1.500,00
Mantenimiento correo electrónico	100,00
Prima de seguros	450,00
Suministros (Agua, luz, calefacción, teléfono...)	3.000,00
Material fungible de oficina	1.800,00
Otros servicios	2.000,00
IVTM	150,00
Total Gastos Corrientes	9.400,00

3.-Equipamientos	
Mobiliario	
Equipos para procesos de información	
Acondicionamiento	



Aplicaciones informáticas	
Otros	
Total Equipamientos	0,00

4.-Gastos Órganos de Decisión	
Dietas y Kilometrajes	
Otros	0,00
Total Gastos Órganos de Decisión	0,00

5.-Formación	
Matricula	
Alojamiento	
Manutención	
Transporte	
Total Formación	0,00

6.-Asistencia Técnica	
Jurídica	3.000,00
Prevención Riesgos Laborales	400,00
Contable y Protección de Datos	2.500,00
Total Asistencia Técnica	5.900,00

7.-Promoción y Desarrollo	
Cartelería, difusión y publicidad	
Página Web	1.500,00
Cuota Redes	5.000,00
Total Promoción y Desarrollo	6.500,00

8.-Gastos No imputables Leader	
Gastos no imputables	7.049,51
Total Gastos No imputables	7.049,51

TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018	245.633,93
---	-------------------

INGRESOS	IMPORTE
1.- SUBVENCIÓN CONSEJERÍA Medida 19 Leader	233.633,93
2.- CUOTAS ASOCIADOS	12.000,00
TOTAL INGRESOS 2018	245.633,93

Finaliza la intervención el Gerente y sin producirse preguntas al respecto se procede a su votación. Los asistentes por unanimidad aprueban el Presupuesto de la Asociación, correspondiente al ejercicio 2018.

5.- Proyectos de Cooperación.

El Gerente pasa a explicar los proyectos de colaboración en los que se está trabajando Montaña Central de Asturias, al amparo de la convocatoria de ayudas para grupos de acción



local promovida por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias.

En primer lugar pasa a explicar el proyecto de cooperación que sería liderado por Montaña Central de Asturias y que se espera que cuente con el respaldo del resto de grupo de desarrollo asturiano. Este proyecto tiene por objetivo poner en valor las plantaciones de castaño y de avellano en Asturias, como dinamizadoras del medio rural y como activos para la creación de empleo.

Este proyecto contempla actuaciones de formación, dinamización, visita a experiencias, desarrollo de una web de buenas prácticas, edición de material divulgativo, etc. El presupuesto estimado sería de 122.000,00 € y se solicitaría el 100% de la ayuda al Principado de Asturias. Comenta, asimismo, que este proyecto cuenta con el apoyo de cinco asociaciones de la región que trabajan con este tipo variedades.

El segundo de los proyectos tiene relación con el análisis del estado del inventario de los municipios rurales. Este factor es clave para definir proyecto de asentamiento de población y actividad en el medio rural. Muchos de los ayuntamientos desconocen el estado y la propiedad de su patrimonio inmobiliario. El corazón del proyecto es conocer ese inventario y definir fórmulas para su actualización con vistas a tener un documento que permita definir estrategias de dinamización del medio rural.

El tercero de los proyectos, y último, tiene que ver con la puesta en valores de la industria agroalimentaria de carácter artesanal, a través del estudio de los canales de comercialización y la definición de una estrategia de comercialización para las producciones primarias.

Los asistentes se dan por enterados con la información facilitada por el Gerente y aprueban de forma unánime formar parte como socios de esos proyectos de cooperación, bien como coordinadores, en el caso del proyecto del castaño/avellano, o como socios colaboradores.

6.- Ruegos y preguntas.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la Presidenta da por terminada la sesión a las 10:30 horas.

LA PRESIDENTA

Gemma Álvarez Delgado



Asociación
Montaña Central

SECRETARIO ACCIDENTAL

Sergio Vicente Vicente